



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

**JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA**

Veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral

Radicado: 051543112001-**2021-00002**-00

Decisión: Incorpora interrogatorio y reprograma audiencia.

Aportado por el apoderado de la parte demandante, el interrogatorio que deberá absolver el demandado, éste se incorpora para que obre en el expediente y, en consecuencia, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral, la cual será desarrollada el día **veintiuno (21) de octubre del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

Se advierte a las partes y sus apoderados que, la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Office 365 Microsoft Teams, no obstante, de utilizarse otra, en su oportunidad se informará lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ